

Ordenanza N° 19/99.

Visto:

La presentación por la Honorable Junta de Fomento en la sesión celebrada el día 25 de Noviembre de 1999.

Considerando:

La necesidad de sancionar el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Gastos para el año 2000.

Por Ello:

La Honorable Junta de Fomento de la Municipalidad de Ibicuy, sanciona con fuerzas de:

Ordenanza N°

Artículo 1°: Apruébase el Cálculo de Recursos y Presupuestos de Gastos de la Municipalidad de Ibicuy para el año 2000 en la suma \$ 1337,00 (Pesos Un millón trescientos treinta y siete mil), conforme a detalle que a continuación se transcribe:

a) Presupuesto Sintético:

Cuadro N° 1 - Recursos Sintéticos

Cuadro N° 2 - Recursos Analíticos, Discriminados

do por Afectaciones

Cuadro N° 3 - Erogaciones, Clasificación Económica por Objeto e Institucional

Cuadro N° 4 - Erogaciones, Clasificación por Finalidad y Función e Institucional

Cuadro N° 6 - Erogaciones, Clasificación Económica y por Objeto según su Financiación.

Planilla N° 1 - Planta Permanente, Finalidad y Función e Institucional

B. Presupuestos Analíticos

Planilla N° 2 - Analítico, Económica y por Objeto de Gastos, Nivel de Organización Central.

Planilla N° 3 - Detalle del Plan de Trabajos Públicos

Planilla N° 4 - Bienes de Capital

Planilla N° 5 - Bienes Preexistentes

C) Anexos:

Anexo N° 3 - Planta Permanente, Número de Cargos por Categoría

Anexo N° 4 - Personal Temporal - Contrato de, Número de Cargos por Categoría

Anexo N° 5 - Personal Afectado a Obras - Entendido con la Partida de Trabajos Públicos

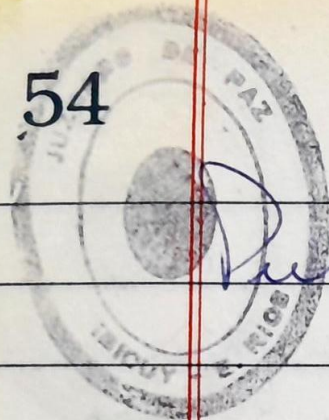
Anexo N° 6 - Bonificaciones por Antigüedad

Anexo N° 7 - Bonificaciones y Suplementos (Excepto Antigüedad)

Anexo N° 8 - Detalle de la Partida Personal - Asignaciones Familiares

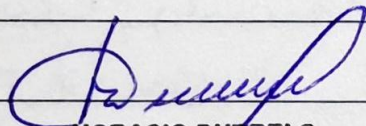
Artículo 2º: Regístrese, Comuníquese,

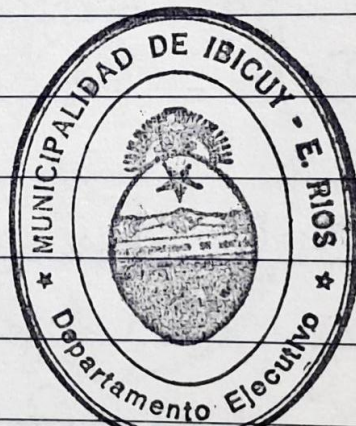
54

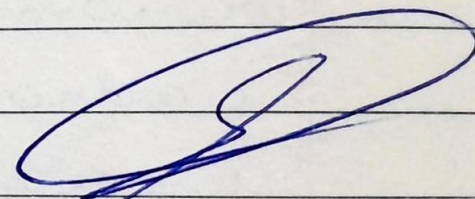


Publicuese y Archivese

Ibicuy, 4 de Diciembre de 1999


HORACIO DURRELS
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE IBICUY




Dr. Angel E. Tramonti
INTENDENTE MUNICIPAL
Ibicuy - Entre Ríos